



**BOLETIN MUNICIPAL Nº 039/2006**

**DECRETOS SINTETIZADOS (PERIODO 14/08/06 al 18/08/06)**

DCTO. Nº 794 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. Nº 795 (14/08/2006): Reintegrando a sus funciones habituales la Sra. Secretaria de ----- Salud y Promoción Social, Dra. Silvia Beatriz FEDELI, a partir de las 07,00 horas del día 14 de Agosto del 2006.-

DCTO. Nº 796 (14/08/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. BRANDAN, Ana ----- Filomena, DNI. Nº 11.983.580, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 797 (14/08/2006): Otorgado subsidio, a favor de la Sra. MORENO, Silvia del ----- Valle, DNI. Nº 12.179.988, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 798 (14/08/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. LEGUIZAMON, ----- Graciela del Valle, DNI. Nº 10.733.225, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 799 (16/08/2006): Creando la Banda Infanto-Juvenil, en el ámbito de la ----- Municipalidad de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 800 (16/08/2006): Promulgando Ordenanza Nº 4017/06, dictada por el Concejo ----- Deliberante, mediante la cual se crea el "Programa de eliminación de estereotipos de género" en las Escuelas Municipales de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 801 (16/08/2006): Rectificando el Art. 1º del Decreto Nº 477/05, de fecha 15 de ----- Julio del 2005, mediante el cual se conforma la Comisión de Asesoramiento para la Evaluación de Obras Literarias y Científicas de la Editorial Municipal de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 802 (16/08/2006): Declarando de Interés Municipal la realización de la Muestra ----- denominada "GOYA, la condición humana", a llevarse a cabo en nuestra Ciudad los días 21 de Agosto al 25 de Septiembre del corriente año, en las instalaciones del Centro de Cultura y Turismo Municipal.-

DCTO. Nº 803 (16/08/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. AGÜERO, Lidia, DNI. ----- Nº 5.435.450, por la suma de \$ 150,00.-



DCTO. N° 804 (16/08/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. CLAVERO, María  
----- Teresa, DNI. N° 06.212.013, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. N° 805 (16/08/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. AVILA, Selva del  
----- Valle, DNI. N° 6.506.791, por la suma de \$ 400,00.-

DCTO. N° 806 (17/08/2006): Disponiendo la BAJA a partir del día 16 de Marzo del 2006, de  
----- Quince (15) horas cátedra de la asignatura Lengua, del cargo  
suplente que cubría la Prof. Cecilia del Carmen OSES, DNI. N° 28.076.314, en el Nivel EGB  
III, en la Escuela Municipal N° 1, turno tarde.-

DCTO. N° 807 (17/08/2006): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y -  
----- trasladando al agente Santiago Leonardo CUSIPUMA, Legajo  
N° 4645, dependiente de la Dirección de Contaduría General-Administración de Suministro-,  
área Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, para que en igual situación de revista  
pase a prestar servicios en la Dirección de Alumbrado Público, área Secretaría de Servicios  
Públicos, Infraestructura y Equipamiento Urbano.-

DCTO. N° 808 (17/08/2006): Concediendo Licencia por Razones Particulares Sin Goce de  
----- Haberes, al agente José Luis AGUILAR, DNI. N° 24.065.193,  
Legajo N° 4476, dependiente de la Administración de Obras Particulares, a partir del día 01  
de Agosto de 2006 y hasta el día 07 de Enero del 2007, por el término de Ciento Sesenta  
(160) días.-

DCTO. N° 809 (17/08/2006): Concediendo Licencia por Razones Particulares Sin Goce de  
----- Haberes, al agente Diego Manuel MARIONI, DNI. N°  
27.351.197, Legajo N° 5328, dependiente de la Dirección de Cultura y Educación, a partir del  
día 01 de Septiembre del 2006 y hasta el día 02 de Febrero del 2007, por el término de Ciento  
Cincuenta y Cinco (155) días.-

DCTO. N° 810 (17/08/2006): Otorgando subsidio, a favor de la FEDERACION  
----- VECINALISTA DE CATAMARCA, destinado a financiar el  
viaje de seis (6) integrantes de esa entidad a la Ciudad de Río IV, Provincia de Córdoba, a  
llevarse a cabo los días 19 y 20 de Agosto del corriente año y autorizando a Secretaría de  
Hacienda y Desarrollo Económico, a emitir Orden de Pago, a favor del Presidente de la  
Federación Vecinalista de Catamarca, Dr. Luis Alberto CEBALLOS, DNI. N° 16.193.530,  
por la suma de \$ 648,00.-

DCTO. N° 811 (17/08/2006): Aprobando en todas sus partes el Convenio celebrado con el  
----- Consorcio "Sector de Barrio Universitario y Sector de Barrio El  
Potrerillo" de esta ciudad, con fecha 11 de Agosto del 2006.-

DCTO. N° 812 (17/08/2006): Estableciendo el Adicional Fondo Estímulo (AFE) que se  
----- abonará mensualmente a todos los agentes con prestación de  
servicio efectiva en la Dirección de Rentas Municipal.-



DCTO. Nº 813 (17/08/2006): A los efectos de su inscripción en el Registro de Proveedores y -  
----- Contratistas de la Municipalidad de San Fernando del Valle de  
Catamarca, las cooperativas deberán presentar por ante la autoridad de aplicación, Certificado  
de Matrícula, expedida por el INAES y Constancia de la regularidad de su funcionamiento  
expedida por la Dirección Provincial de Cooperativas.-

DCTO. Nº 814 (17/08/2006): Otorgando subsidio, a favor de cada una de las personas  
----- detalladas: CASAS, María del Carmen, DNI. Nº 24.065.869,  
RIDULFO, Alfonso Antonio, DNI. Nº 16.979.000, BARRIONUEVO, Marcelo Daniel, DNI.  
Nº 28.076.245, SORAIRE, Julio Eduardo, DNI. Nº 22.751.683, FLORES, Ricardo Iván, DNI.  
Nº 26.856.032, VARELA, Rafael Omar, DNI. Nº 28.172.418 y MASCAREÑO, Raúl  
Eduardo, DNI. Nº 28.885.799, quienes desarrollaban actividades en la periferia de la Plaza  
"25 de Mayo", lavando automóviles, por la suma de \$ 200,00.-

DCTO. Nº 815 (18/08/2006): Otorgando Licencia de Taxi Nº 342, a favor del Sr. Ramón  
----- Rosa PALACIOS, DNI. Nº 10.011.083, con domicilio en Barrio  
Dr. Enrique Ocampo, calle Gaspar Doncel Nº 1559, de esta Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 816 (18/08/2006): Adjudicando, en concesión, por el término de 10 años. a  
----- favor del Sr. VARELA, Martín Sebastián-DNI. Nº 28.076.558-  
Una (1) fracción de terreno en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú".-

DCTO. Nº 817 (18/08/2006): Adjudicando, en concesión, por el término de 10 años, a favor -  
----- del Sr. BAZAN, Ángel Nasario-DNI. Nº 3.425.976-, Una (1)  
fracción de terreno en el Cementerio Municipal "Fray Mamerto Esquiú".-

DCTO. Nº 818 (18/08/2006): Otorgando prórroga por el término de CIENTO OCHENTA  
----- (180) días, a partir de la fecha, al Sr. TORRES, Rodolfo  
Fabián, DNI. Nº 20.071.158, para que proceda a iniciar y finalizar los trabajos de  
construcción del mausoleo adjudicado en concesión en el Cementerio Municipal, registrado  
bajo MC. Nº 03-15-01-0510.-

DCTO. Nº 819 (18/08/2006): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y -  
----- realizando PROMOCION AUTOMATICA DE CATEGORIA,  
a distintos agentes municipales.- PUBLICADO EN BOLETIN ESPECIAL Nº 40/06.-

DCTO. Nº 820 (18/08/2006): Otorgando subsidio a cada una de las personas detalladas:  
----- BECERRA, Víctor Hugo, DNI. Nº 25.51.296, BRANDAN,  
Raúl Ernesto, DNI. Nº 21.682.940, BULACIOS, Ángel Eduardo, DNI. Nº 18.502.231,  
BULACIOS, Gerardo Darío, DNI. Nº 28.885.987, CASAS, Luis Raúl, DNI. Nº 26.433.211,  
MAZA, Jorge Eduardo, DNI. Nº 22.751.869 y MOYA, Domingo Ramón, DNI. Nº  
31.310.208, quienes desarrollaban tareas en la periferia de la Plaza "25 de Mayo", lavando  
automóviles, por la suma de \$ 200,00.-



---

DCTO. Nº 821 (18/08/2006): Otorgando subsidio, a favor del Sr. FARIAS, Jorge Omar, DNI.  
----- Nº 10.646.585, por la suma de \$ 60,00.-

DCTO. Nº 822 (18/08/2006): Otorgando subsidio, a favor de la Sra. LOPEZ, Mirtha del  
----- Valle, DNI. Nº 12.704.396, por la suma de \$ 100,00.-

-----



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 16 DE AGOSTO DEL 2006.-

DECRETO Nº 800/06

EXPTE. Nº 4711-C-06.-

V I S T O:

La Ordenanza Nº 4017/06, dictada por el Concejo  
Deliberante,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 4017, sancionada por el  
----- Concejo Deliberante, con fecha 27 de Abril del 2006.-

ARTICULO 2º).- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y Archívese.-  
-----

FDO.: DR. RICARDO GASPAR GUZMAN  
ING. PABLO E. MAGINI

-----

